

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 9 DE OCTÜBRE DE 1815.



GRAN-BRETANA.

Lóndres, 15 de mayo. El 27 de abril, el conde de Fife y el brigadier general Downie, entraron en Portsmouth y pasaron revista á las tropas españolas, llegadas últimamente de España en la fragata española *Efigenia*, y que están prontas á dar la vela para Suecia para servir de guardias de Corps del príncipe real. Despues de la revista se reuniéron el conde y el general Downie con oficiales españoles, y distribuyeron pan, queso y vino á la tropa. A pesar del mal tiempo concurrió mucha gente á esta revista. En el convite á los oficiales se echaron muchos brándis patrióticos, á que se siguieron canciones de la misma especie. Entre los brándis: *al rey de la Gran-Bretaña, nuestro fiel aliado Jorge III.—Al príncipe regente que tan noble y generosamente auxilia no solo á la nacion española, sino á toda nacion que dá muestras de desear su libertad!* Fueron inexplicables las aclamaciones, vivas y entusiasmo no solo de la compañía sino de la tropa que estaba allí, luego que se le traduxo el brándis. *Al rey de España, Fernando VII., y que con él podemos beber pronto por la libertad de la Europa, buen vino frances en el cuartel general del lord Wellington en Burdeos!*

Los exércitos rusos y aliados reconcentran sus fuerzas (dice el Courier d' Angleterre del 7 de mayo) y es probable sea en las inmediaciones de Jena donde se dé la batalla (*) que

(*) *Esta gran batalla, ó golpe decisivo, estamos siempre per-*

destruya el poder exterior de Bonaparte, y que por tercera vez le obligue á escaparse á Paris como un desertor. Desde que salió de *su capital*, solo hemos oido hablar de los preparativos que hace, de su formidable ejército, y de su resolucion de arriesgarlo todo para asegurar sus conquistas.

En cuanto á su ejército, es cierto que Bonaparte desde que salió de Moscow para Paris, mandó levantar 600,000 conscriptos; ¿pero ha tenido ya tiempo para armarlos, equiparlos y disciplinarlos? Segun el mismo confesó y nadie ignora, perdió en Rusia toda su artilleria y caballeria, y no se forman sino á fuerza de tiempo los hombres de estas dos armas, y aunque se quiera suponer (lo que no es ciertamente) que ya ha podido reunir el número de caballos, no ha tenido tiempo para adiestrarlos en términos de presentarlos en campaña. Además, los aliados tienen mucha caballería, y una caballeria ligera que á la superioridad que por su número tiene contra un ejército sin caballos, añade la incalculable ventaja de su modo de pelear contra una caballeria que (*aun suponiéndola existente*) no ha podido ejercitarse en este género de combate.

En cuanto á la resolucion de Bonaparte de arriesgarlo todo para conservar sus conquistas, no hallamos en todo el curso de su vida una accion que justifique semejante opinion. Si se observa con atencion la carrera militar de este aventurero, se verá que por lo comun se ha atribuido á su audacia lo que solo era efecto de su perfidia ó de la traicion de sus contrarios, y que no hay en toda su vida militar y politica una sola accion, que anuncie magnanimidad. (Segue aquel editor probando con hechos esta proposicion y continúa diciendo): no nos parece, pues, cierto que Bonaparte presente una batalla general. Para que se arriesgase á hacerlo, era preciso que estuviese cierto de las disposiciones de la corte de Viena, y de las del pueblo Saxon; y ningun indicio hay de que pueda contar, no digo con la adhesion de la corte de Viena; pero ni aun con su neutralidad. Vemos

suadidos de que no se ha dado, pues no es de esta clase la de Lutzen, que anunció el diario del imperio frances, mintiendonos ventajas suyas como acostumbra, y las que nosotros no queremos creer hasta que recibamos los boletines rusos, que son mejores papeles, y de los que hacemos caso.

un enviado austriaco en Inglaterra, y otro siguiendo el cuartel general del emperador Alexandro. Tambien es digno de notarse el artículo de Berlin que anuncia que el cuerpo polaco del príncipe Poniatowski ha sido desarmado y enviado á Cracovia en virtud de un convenio ó capitulacion concluida entre el general ruso, que perseguia á aquel cuerpo, y el general austriaco que manda en Galitcia. Nosotros fuimos los únicos que hicimos observar que el conde Stadion habia sido enviado á Galitcia, á pretexto de cuidar de las provisiones destinadas al cuerpo auxiliar austriaco, y esto en el momento en que el emperador de Rusia salia de S. Petersburgo para Wilna, y el lord Walpole para Viena.

El tiempo nos ha hecho ver que al instante que el emperador Alexandro llegó á Wilna, se entabló la negociacion con Prusia. Esta debió decidirse inmediatamente que el ejército de Bonaparte abandonó las fronteras de Rusia, y la Austria se decidirá cuando las fuerzas rusas y prusianas esten bastante inmediatas á las fronteras austriacas para que el emperador Francisco no tenga que temer verse expuesto á sostener solo el peso de la guerra por espacio de una campaña. Creemos que este es el secreto de las negociaciones de Austria.... Ella no quiere todavía declararse, y Bonaparte no puede obligarla á hacerlo. El emperador de Austria ha publicado sus intenciones en el preámbulo de un empréstito, por su edicto de 13 de abril. Pide 45 millones de florines, porque la situacion de Europa exige que ponga un ejército considerable. Anuncia en verdad que se limitará á una neutralidad armada, que al fin de esta guerra emprendida por una parte para subyugar el continente, y sostenida por otra para asegurar su independencia, le dará un gran lugar en las negociaciones para la paz general. Este lenguaje es el de todos los edictos de esta clase, y de las declaraciones que se hacen con el designio de no declararse. El emperador de Austria debe saber, que si Bonaparte triunfa de la liga, no será de ningun valor la representacion de la monarquia austriaca. Igualmente debe saber, que Bonaparte vencedor, no le perdonaria el no haberse declarado contra sus enemigos. El emperador de Austria tampoco puede ignorar que el objeto de los aliados es restablecer el antiguo equilibrio del continente, y que segun este sistema exige el interes del continente, que la Austria sea una potencia considerable

para equilibrar el poder de la Francia, y garantir la independencia de Alemania é Italia.

La Austria, pues, no titubea sobre el partido que ha de abrazar: ya le tiene escogido, toma parte en la liga, abre empréstitos y levató tropas para recobrar las provincias que ha perdido por la guerra de la revolucion. ¿Como es posible no conocer que si Bonaparte hubiera siquiera pensado por un momento que la Austria estaba indecisa, la hubiera hecho decidir restituyéndola una parte de las provincias que la quitó, ó los estados de algunos de los principes de la confederacion del Rhin? Nosotros (concluye aquel editor) estamos firmemente persuadidos de que el edicto del emperador de Austria, fecha 13 de abril, es el anuncio de su accesion á la liga europea, y creemos igualmente que así lo piensa Bonaparte. (D. de la Habana.)

ESPAÑA.

MEXICO 8 DE OCTUBRE.

El sr. brigadier y comandante de la décima brigada Don Manuel Maria de Torres, ha remitido á esta superioridad el siguiente oficio y partes á que se refiere.

Exmô. sr.—Acompaño á V. E. las adjuntas copias de los partes que he recibido y expresan las ventajas conseguidas contra los rebeldes en la jurisdiccion de Ríoverde y Tierranueva.

He mandado sustanciar la causa de los reos aprehendidos en este último punto, por hallarse entre ellos Ignacio Cruces, el mas perverso cabecilla de la sublevacion de Guanajuato que aprehendió al capitan D. Miguel Flores en S. Miguel el Grande.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosi 14 de septiembre de 1813.—Exmô. sr.—*Manuel Maria de Torres.*
—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

D. Elias Montes, capitan de la compañía de Arroyo Seco, me ha remitido el siguiente parte.

„El 10 del que rige llegué á este punto, donde supe que la noche anterior habian entrado los enemigos á Pinihuán cometiendo los mayores excesos, pues habian asesinado á D. Francisco Maz y á una muger, dexando á otras mal heridas, del mismo mo-

do que el soldado de mi compañía Carpio Andrade, tambien herido de muerte, con José Gaudino y otros. Habian saqueado ademas todos los muebles de las casas de los vecinos, dexando enteramente desnudas á las mugeres y niños. Al mismo tiempo hallé que el R. P. Fr. Pedro Real, el capitan D. Juan Saldivar y el alférez D. Pedro Flores hacian la posible prevencion para perseguir al enemigo, y en efecto mandamos traer cartuchos de Cardenas, y con 80 hombres, y 10 mas montados y pertrechados que franqueó el comandante de dicho punto, dispusimos nuestra expedicion.

„En la mañana del 11 salí con esta tropa siguiendo las huellas del enemigo; pero ellos, que sin duda advirtieron nuestra resolucion, avanzaron á marchas dobles hasta su canton del Carrizal, donde los derroté completamente quedando bien escarmentados. A los pocos que huyeron por las serranias y alturas, mandé perseguir dividiendo mi tropa en piquetes de á pie y de á caballo, los cuales se portaron con teson y bizarría, y no volvieron hasta las dos de la tarde.

„Se les quitaron una escopeta, dos trabucos, ocho lanzas, varios cuchillos, bastantes bestias de las que robaron en Pinihuán, y lo más del saqueo que llevaban del mismo lugar. Murieron en esta accion, que se conocieron, el capitan cabecilla Trinidad Bautista, el de igual clase Manuel Landaverde y el indio de Lagunillas capitan de Varas Cortes: al primero dió muerte el capitan D. Juan Saldivar que se encontró con el de frente, y por haber sobrevenido en aquel instante un fuerte aguacero no se pudo registrar el campo ni averiguar los cadáveres que quedaron en él. Es digna de recomendacion toda esta tropa y oficiales, pues cada uno aspira al cumplimiento de su obligacion.

„Llegue hoy á este punto sin novedad, y considero que no habiendo cuidado y un total esmero en guarnecer la Palma, Gamotes, Pinihuán y Corral de Vaqueros, puede el enemigo sorprender las poblaciones, por lo que me parece que seria muy necesaria una orden de vd. para que estuviesen listos todos los comandantes de estos piquetes, pues por ahora y en el interin vd. resuelve, yo providenciaré. Devuelvo el parque completo con el sargento Domingo Mora.

„Dios guarde á vd. muchos años. Rico 14 de agosto de 1813.”

Y lo hago presente á V. S. para su inteligencia, y que

merciendole el concepto que estime de justicia, me comunique lo que á este oficial debe contestarse.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rioverde 15 de agosto de 1813.—*José Francisco Borja de Arcos*.—Sr. brigadier, subinspector y comandante Don Manuel Maria de Torres y Valdivia.

El dia 25 del corriente sali de este pueblo con la division de mi mando y las escuadras del puesto de las Vigas y Santa Rita que estoy formando: me dirigi con dicha tropa por el parage que llaman los Baloncados á salir á las Mesas, con el objeto de ver si podia cortar la retirada á alguna gavilla que podia haberse dispersado en la llegada del convoy á San Luis de la Paz.

Desde el puesto nombrado Santiaguillo, destaqué una partida á cargo del sargento Nicolás Mendez, por San José Samarripa á San Juan de los Rangelos, cortandoles yo la retirada por el Terrero.

En el citado puesto de San Juan de los Rangelos encontré el referido Mendez al coronel de los rebeldes D. Ignacio Cruces, en compañía de D. Mariano Acevedo, D. José Salas y su asistente Damasio Martinez.

Dicho Cruces luego que vió nuestra tropa no hizo señal alguna de defensa, antes bien se reunió á ella y dixo andar fugitivo de los expresados rebeldes, quienes lo perseguian por haber procedido contra ellos en justicia, impidiendoles sus robos y demas excesos, por los cuales habia decapitado á algunos de ellos.

Estos hechos y otros muchos que ha hecho á favor de la causa justa, protesta el referido D. Ignacio Cruces hacer constar y probar ante la superioridad de V. S. con documentos suficientes para impetrar el indulto que solicita y agregarse á las armas nuestras, sugetandose en todo y obedeciendo las disposiciones del superior gobierno.

En esta atencion remito á V. S. al referido D. Ignacio Cruces con el cabo José Maria Villanueva de esta compañía con la custodia correspondiente, y asi mismo los que le acompañaban para que la justificación de V. S. juzgue esta causa como convenga y sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tierranueva agosto

26 de 1813.—*Vicente Cobarruvias*.—Sr. comandante de brigada D. Manuel Maria de Torres.

El lunes en la noche cayó un piquete de 6 enemigos á robarse los borregos, y estando amarrando á los dueños los sorprendieron los voluntarios D. Ignacio Govea, Ramon Becerra y José Becerra, vecinos del Llanito perteneciente á este pueblo, y cogieron á Mariano y Manuel Lopez, indio del mismo. Este se habia fugado antes de Villela, y andaba ahora robando los pueblos. Los patriotas tuvieron que herirlos mucho porque hicieron resistencia, y el expresado Mariano murió al llegar á este pueblo, donde he pasado por las armas á Manuel, lo que participo á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tierranueva septiembre 1º de 1813.—*Vicente Cobarruvias*.—Sr. brigadier D. Manuel Maria de Torres, comandante de la décima brigada.

El dia de ayer 8 del corriente á las diez de la mañana, se dió aquí noticia del rancho nombrado Rico distante legua y media de este pueblo, que en esa misma hora habia caido una gavilla al citado rancho, en donde mataron á José Teodoro Mendez soldado de esta compañía, quien habia ido á su casa con licencia, y habiendo saqueado dicho rancho y otros inmediatos, se marcharon al pueblo llamado San Anton de los Martinez.

Inmediatamente salió de aqui el sargento D. Nicolás Mendez con toda la tropa y demás gente que pudo haber en este pueblo, en seguimiento de la expresada gavilla y hacerse cargo de la fuerza que pudiera tener. Entretanto ocurri prontamente al comandante del canton de Villela pidiendole auxilio y me mandó el de 55 hombres, con los cuales salí á reunime con los míos para dar alcance á dichos insurgentes.

Llegó la primera partida de mi tropa como á las cuatro de la tarde á la cuesta de San Anton, en donde estaban acampados. Desde allí tiraron un cañonazo que no produjo efecto alguno, y avanzando los nuestros con bizarría, se fagaron ellos en varios trozos; pero siguiendo nosotros las huellas de los que fagaron en mayor número, fueron alcanzados en el puesto nombrado Macuala, en donde mataron 4 y se aprehendió al cabecilla, ó capitán nombrado Camacho, comandante que era de todas esas

gavillas de la Sierra, y á las cinco y media de esta mañana llegué á reunirme con dicha tropa, y el refuerzo de auxilio que llevaba.

A dicho comandante se pasará por las armas. Se les quitaron los animales que habian robado, menos los muebles de las casas, que no se hallaron. Los animales se han restituido á sus dueños que acompañaron á la tropa como fieles patriotas.

Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Tiranueva y septiembre 9 de 1813.—*Vicente Cobarruvias*— Sr. comandante de la decima brigada, D. Manuel Maria de Torres.

Aviso. Con permiso de este superior gobierno se trasladan á la Península D. Luis Rodriguez Aguilar, por quien responde D. Manuel de Noriega Cortina.—D. Marcos Royg, cuyo fiador es D. Rafael Ximeno.—D. Agustin Sanchez de la Concha, á quien fia D. José Gonzalez del Castillo.—D. José Domingo Guerra, vecino del partido de Tacuba, por quien responde D. Pedro de Peñuñuri.—D. José Carrasco, sargento de granaderos del Comercio.—D. Ramon Alonso Ordoñez, vecino de esta capital y de su comercio, su fiador D. Francisco Ignacio Ordoñez. D. Juan Gonzalez de Aguirre, su fiador D. Francisco Huatty. D. José Joaquin de Urquijo, su fiador D. José Palacios.—D. Francisco Diez de Sollano, administrador de la hacienda de Xalmolonga, y D. Juan Olazaran, vecino de Cuernavaca, de quienes es fiador D. Gabriel Patricio de Yermo, y D. Mariano Perez de la Vega y Torre, su fiador D. Ramon Collado.

—En el juzgado del sr. juez de letras Lic. D. Fernando Fernandez de San Salvador, está para rematarse una casa de altos, situada en la calle del puente de Leguizamo, demarcada con el núm. 11 y valuada en 11.500 ps. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de D. Antonio Ramirez.

—Por auto proveido por el sr. juez de letras D. José Ignacio de Berasqueta, está mandado citar á los que tengan alhajas empeñadas en la tienda de D. Matias de Castro, para que ocurran á su albacea D. José Ruiz de la Barcena para desempeñarlas dentro de un mes perentorio, el cual pasado se procederá á su venta extrajudicialmente.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.